

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

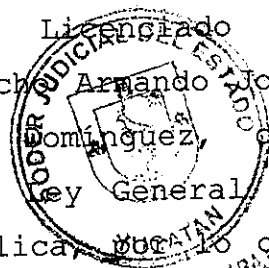
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, siendo las nueve horas del día diecisiete de abril del dos mil dieciocho, tendrá verificativo ésta sesión extraordinaria de la Unidad de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, perteneciente al Poder Judicial, en el predio marcado con el número 365 de la calle 39 entre la calle 66 y Avenida Reforma del Centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, a fin de seguir con la siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia; 2. Declaratoria de estar integrada por los que conformaran el Comité de Transparencia de la Unidad de Transparencia del Tribunal de Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios.; 3.- Nuevo Nombramiento del Responsable de la Unidad de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios; 4.- Señalar fecha para la primera Sesión Ordinaria de la Unidad de Transparencia del año 2018; 5.- Clausura de la Sesión.-----

Iniciada la sesión con el punto número 1.- Lista de asistencia, se hace constar la presencia de la Licenciada en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz; Licenciado en Derecho Rafael Omar Ferriol González; la Licenciada en Derecho Lilia Rosa Escamilla Sabido; la L.A.D.E Johanna Medina Sotres; Licenciado en Derecho Armando José Tello Domínguez.-----

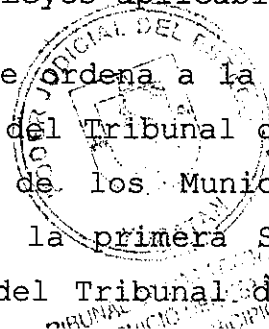
Pasando al punto 2.-Declaración de Quórum para sesionar.- la Presidenta del Comité de Transparencia la Licenciada en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz hace constar la presencia de todos los integrantes que conforman dicho comité junto con sus respectivos vocales, la Licenciada en Derecho Lilia Rosa Escamilla Sabido González; el Licenciado en Derecho Omar Ferriol; el Licenciado en Derecho Armando José Tello; la L.A.D.E Johanna Medina Sotres Domínguez, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se encuentra legalmente constituida la sesión, declarándose



COOR. JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

Como punto número 3.-En relación a este punto de la orden del día, con motivo de lo dispuesto a la ley para dar cumplimiento a lo dispuesto el pasado 2 de mayo del año 2016 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto 388/2016, por el que se emite la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, dicha Ley armoniza la Legislación Estatal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del artículo 6 de nuestra Carta Magna. Dicho lo siguiente, se tiene en cuenta lo dispuesto en el artículo 24 fracción II de la ley general de transparencia y acceso a la información pública y en vista de que la Ciudadana Dulce Milagros Madrigal Ballina ha dejado de prestar sus servicios en el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios del Estado de Yucatán y por ello ha dejado el cargo de Responsable de la Unidad de Transparencia de este Tribunal por lo que se acuerda nuevo nombramiento de la Responsable de la Unidad de Transparencia a la Licenciada en Derecho Ady Marbella Vermon Caamal, la cual tendrá las funciones establecidas en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y de los artículos 45 y 46 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y debiendo informar al INAIIP de las actividades realizadas como Titular del Tribunal de Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipio, por tal motivo se ordena correr traslado de Oficio que informa el nuevo nombramiento de la Titular de la Unidad de Transparencia de este Tribunal, al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la información pública y protección de datos personales; la Responsable de la Unidad de Transparencia tendrá derecho a voz y podrá presentar observaciones por escrito a los criterios para la publicación de los indicadores que permitan a los sujetos obligados rendir cuentas del cumplimiento de sus objetivos y resultados obtenidos entre las demás que señalen las Leyes aplicables.--

Como Punto numero 4.- del orden del día se ordena a la nueva Responsable de la Unidad de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios prepare lo necesario para llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria de la Unidad de Transparencia del Tribunal de los



celebrarse el día martes veinticuatro de abril del año en curso a las once horas.-----

Como punto número 5 y ultimo del orden del día se da por terminada la sesión, siendo las doce horas del día y fecha arriba señalada, firmando al calce los que en ella intervinieron para debida constancia Doy Fe.-----

ATENTAMENTE



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS




Lic. Alejandra Gabriela Rivera Ruiz

Presidente del Comité de Transparencia



**LIC. Lilia Rosá Escamilla
Sabido**

**Vocal del Comité de
Transparencia.**



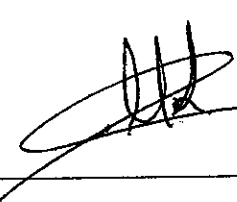
**Lic. Rafael Omar Ferriol
González**

**Vocal del Comité de
Transparencia.**



Lic. Armando José Tello

**Vocal del Comité de
Transparencia.**



**L.A.D.E Johanna Medina Sotres
Domínguez**

**Vocal del Comité de
Transparencia.**